

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN EN JEFE DEL SENASICA
OFICIO No. B00.

62396



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



México, D.F., a 6 de diciembre de 2007.

Ing. Gilberto Ariel Cecilio Ortega Mejía
Secretario de Desarrollo Agropecuario del
Gobierno del Estado de Querétaro

En respuesta al esfuerzo de los productores de ganado porcino que de manera conjunta con las autoridades del estado de Querétaro y considerando que en esa entidad se dio cumplimiento satisfactoriamente con las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ZOO-1994, Campaña Nacional contra la Enfermedad de Aujeszky, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994, numerales 5.1. control, 5.2. escasa prevalencia y 5.3. fase de erradicación, tengo el agrado de informar a usted, que a partir de esta fecha se autoriza el ingreso del Estado de Querétaro a la fase de Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky.

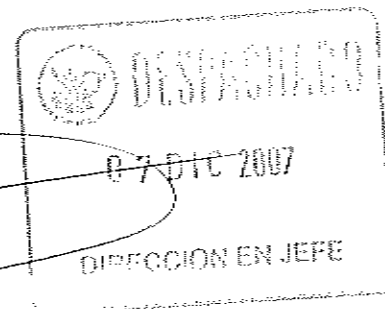
En atención a lo anterior, solicito su valioso apoyo para que haya un importante esfuerzo de productores, comercializadores, profesionistas de sanidad animal que operan la Campaña Nacional contra la Enfermedad de Aujeszky, para que el Estado pueda lograr ingresar a Estado Libre de esta enfermedad, con las ventajas que esto último les permite en los procesos de comercialización nacional e internacional.

Asimismo, adjunto envío las disposiciones sanitarias a cumplir en zonas en fase de erradicación, con el fin de conservarla y avanzar a la fase libre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EN JEFE

MVZ ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ



c.c.p. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ, Secretario del Despacho
LIC. DAVID CUEVAS GARCÍA, Coordinador General de Delegaciones
DR. EVERARDO GONZÁLEZ PADILLA, Coordinador General de Ganadería.
MVZ. FRANCISCO VELARDE GARCÍA, Director General de Salud Animal
MVZ. SALVADOR SOLÍS SÁNCHEZ, Director de Campañas Zoonosológicas
MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ, Director de Vigilancia Epidemiológica.
ING. MANUEL VALDÉS RODRIGUEZ, Delegado de la SAGARPA en el Estado de Querétaro

ESC/FVG/SSS

Vol. DGSA 3530/2007

Av. Municipio Libre 397, Piso 7 ala B Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez
México, DF 06300